

Proceso Ordinario N. 110013105029201500830-00

INFORME SECRETARIAL, Bogotá, D.C., veinticinco (25) de noviembre de 2020.- al despacho informando que regreso del H. Tribunal declarando la falta de Jurisdicción. Sírvase proveer.

La Secretaria

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

En atención a lo resuelto por el Honorable Tribunal de Bogotá - Sala Laboral en providencia de fecha 31 de julio de 2020; se ordena que por secretaria se remita el expediente a la Oficina de Reparto de los Juzgados Administrativos de Bogotá, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 171

/AGE

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN - Secretaria